



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 244/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 11 de junio de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional **SR. FRANCISCO LINCHEO TORREJÓN**, en orden a:

1.-Oficiar al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, con la finalidad de manifestar la molestia del Consejo Regional por la no materialización de la reunión previamente agendada con directores municipales en el marco de la Comisión de Deportes de la Municipalidad, situación que importó una falta de consideración tanto respecto del consejero regional que concurrió en representación del Consejo Regional, como de los dirigentes deportivos presentes, quienes dejaron sus actividades para asistir a dicha instancia de trabajo.

Asimismo, se hace presente que, conforme a lo indicado en sala, el oficio deberá dar cuenta de que se trata de una reunión previamente convocada, vinculada a materias de interés regional, a fin de que la autoridad comunal tome conocimiento de lo ocurrido y adopte las medidas que estime pertinentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Pablo Espinoza Caqueo; Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que, al momento del llamado a votar, no se encuentra en sala el consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Conforme. - Iquique, 11 de junio de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ